

INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERÍAS ILE C.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2009

ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones conferidas el 15 de Enero de 2009 por la Junta General de Accionistas de la Empresa INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERÍAS ILE.C.A., y en concordancia con lo que dispone el Art.274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2009.

OBJETIVOS

- 1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera;*
- 2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros, se respaldan en suficientes fuentes de información; y,*
- 3. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.*

ALCANCE

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Empresa INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERÍAS ILE C.A., se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y cubre el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2009. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.

BASE LEGAL

La Empresa Industria Lojana de Especerías ILE. Compañía Limitada, se transformó en Compañía Anónima, mediante escritura pública de fecha dieciséis de Noviembre de dos mil cinco, celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, Dr. Eduardo Ortega Ordóñez, con resolución de la Superintendencia de Compañías número 06. Q. I. J, de fecha diez de Enero de dos mil seis, con registro mercantil bajo partida número 32 y anotada en el repertorio con el número 083, el doce de Enero de dos mil seis.

Posteriormente con fecha once de Julio del dos mil siete ante el Notario Octavo del Cantón Loja mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 561 y anotada bajo el Nro. 2884 del repertorio, aumenta el capital a USD 1.481.264.

La actividad principal es el procesamiento y elaboración de productos alimenticios en general destinados al consumo masivo.

El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Loja y a la fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en normal funcionamiento.

La revisión de documentos que muestra el desenvolvimiento de la empresa y el resultado del mismo se sintetiza en los siguientes párrafos:

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Las políticas y procedimientos destinados a salvaguardar los recursos materiales y financieros, son actualizadas periódicamente, como un objetivo del plan estratégico, esto ha permitido que las actividades de arqueos, verificaciones, constataciones físicas, análisis de cartera, integración de grupos de mejora, etc. Aportan al desarrollo normal de la Empresa.

Con respecto a las labores propias de la Unidad de Auditoria Interna, conveniente señalar que los trabajos presentados a los organismos pertinentes, demuestran una revisión minuciosa de las operaciones que ha examinado, por ello están contribuyendo al establecimiento de métodos de control apropiados.

SISTEMA ADMINISTRATIVO

Los Directivos y la Gerencia General han puesto énfasis en el delineamiento de objetivos a través del diseño de plan estratégico para el quinquenio 2008-2012, el mismo que es evaluado periódicamente mediante los indicadores establecidos, que a mediano y largo plazo produzcan réditos y liderazgo a la entidad, implementación de equipos y maquinaria, auditoria de Buenas prácticas de Manufactura, capacitación del personal, mejoramiento continuo en todos los procesos como parte integrante de un Sistema de Gestión de la Calidad, con miras a obtener certificación internacional, reducción de gastos, incremento de exportaciones en 12,46% con respecto al año anterior, prospección de nuevos mercados, desarrollo de nuevos productos, orientando la Empresa a la competitividad y permanencia en el mercado.

SISTEMA FINANCIERO

Del análisis selectivo de las transacciones que la institución ejecutó, se verificó que éstas han sido autorizadas, revisadas y legalizadas por los órganos de control pertinentes, sujetándose a la normatividad interna y a los requerimientos legales.

Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido jornalizadas consistentemente y asentadas de manera oportuna en los registros contables.

Debo mencionar que la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, en el artículo segundo determina la obligación de elaborar hasta marzo del año 2010 un Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual tendrá, al menos lo siguiente:

- *Un plan de capacitación*
- *El respectivo plan de implementación*
- *La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.*

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Se establece el año 2010 como periodo de transición, para tal efecto se deberán elaborar los estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera" NIIF" a partir del ejercicio económico 2010.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

BALANCE GENERAL DE ILE. C.A AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

USD.		
ACTIVO		
Activos corrientes :	4.486.497,74	
Activo Fijo:	2.167.680,07	
Depreciaciones:	(838.883,18)	
Otros activos no corrientes:	529.950,42	
Total de activo:		6.345.245,05
PASIVO		
Pasivos corriente :	2.149.888,47	
Pasivo a largo plazo :	807.224,64	
Total del pasivo:		2.957.113,11 (A)
PATRIMONIO		
Capital suscrito:	1.481.264,00	
Reserva legal	236.995,97	
Reserva facultativa	72.698,96	
Utilidad del ejercicio antes de impuestos:	1.597.173,01	
Total Patrimonio:		3.388.131,94 (B)
Total Pasivo y Patrimonio: (A) + (B)		6.345.245,05

ESTADO DE RESULTADOS DE ILE. C.A AL 31 DE DICIEMBRE 2009.

USD.	
Total de ingresos:	14.194.475,93
- Costo de producción y venta	9.798.328,44
Utilidad bruta	4.396.147,49
- Gastos de administración	1.225.839,66
- Gastos de venta	1.527.535,03
Utilidad operativa	1.642.772,80
+ Otros ingresos	17.599,83
- Otros egresos	29.606,21
- Gastos no deducibles	33.593,41
Utilidad del ejercicio antes de impuestos	1.597.173,01

El resultado del ejercicio antes de impuestos es de USD. 1.597.173,01.

CONCLUSIONES

- *Todas las transacciones se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.*
- *El enfoque de Sistema de Gestión de la Calidad y la conformación de grupos de mejora continua, producen efectos beneficiosos para la Empresa.*
- *El diseño y control de la ejecución del plan estratégico contribuyen para el resultado positivo de la empresa.*
- *El resultado del presente ejercicio es positivo.*

RECOMENDACIONES

El Señor Gerente General:

- *Conjuntamente con los señores Auditor y Contador, permanentemente introducirán cambios al sistema de control interno a efecto de mejorarlo y mantenerlo actualizado.*
- *Ordenará que el Auditor y Contador vigilen que todas las operaciones financieras continúen realizándose conforme a las disposiciones internas de la compañía y a los mandatos legales.*
- *Seguir con el proceso de Mejoramiento continuo y que las soluciones planteadas sean incorporadas a la gestión.*
- *Conseguir que todas las actividades propuestas en el plan estratégico se cumplan y agreguen valor.*
- *Diseñar cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado el Balance General de la Empresa Industria Lojana de Especerías ILE. C.A. al 31 de diciembre de 2009, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Industria Lojana de Especerías ILE. C. A. al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.

*Dr. Amed Godoy Ruiz
COMISARIO.*